

# **Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías**

***Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014  
con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2013  
e informe del Revisor Fiscal***

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas  
Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías:

He auditado los estados financieros de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2014 y los estados de: resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa; además audité los Fondos de Pensiones Voluntarios y Obligatorios, los Fondos de Cesantía y el Patrimonio Autónomo como se indica más adelante, administrados por la Sociedad. Los estados financieros correspondientes al año 2013 fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG Ltda., quien, en su informe del 5 de febrero de 2014, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme con el año anterior.

En cumplimiento de lo señalado en el Decreto 2555 de 2010 y la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, he auditado los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, de los siguientes Fondos y Patrimonio Autónomo administrados por Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, cuyos informes los he emitido de forma independiente:

Fondos:

- Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado
- Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Conservado
- Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Mayor Riesgo
- Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Retiro Programado
- Fondo de Pensiones Voluntarias Class Inversion de Colfondos
- Fondo de Cesantías Portafolio Corto Plazo
- Fondo de Cesantías Portafolio Largo Plazo

Patrimonio Autónomo:

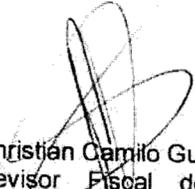
Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2014:

- a) La contabilidad de la Sociedad Administradora ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de: control interno, que incluye los sistemas de administración de riesgos implementados, conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder.
- e) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionados con la implementación e impacto en el balance general y en el estado de resultados de los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables.

- f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores.
- g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Sociedad Administradora no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendación dirigidas a la Administración de las Sociedad Administradora y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Christian Camilo Guerrero Roza  
Revisor Fiscal de Colfondos S.A. Pensiones y  
Cesantías  
T.P. 157991 -T  
Miembro de KPMG Ltda.

10 de febrero de 2015

ENTIDAD 23 10 SOCIEDAD ADMINISTRADORA COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS BOGOTÁ D.C.  
 TIPO CODIGO NOMBRE CIUDAD

Con autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, para someter a consideración de la Asamblea X Sin Autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia por aplicación Decreto 2555 de 2010

(Millones de Pesos)

ACTIVO	A 31/12/2014		A 31/12/2013		PASIVO Y PATRIMONIO	A 31/12/2014		A 31/12/2013	
	DD/MM/AAAA		DD/MM/AAAA			DD/MM/AAAA		DD/MM/AAAA	
<b>DISPONIBLE</b>		35,834		23,610	<b>POSICIONES PASIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS</b>		-		-
<b>POSICIONES ACTIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS</b>		-		-	<b>OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS</b>		-		-
<b>INVERSIONES</b>		246,892		213,603	Contratos Forward de Especulación		-		-
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda		-		-	Contratos de Futuros de Especulación		-		-
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	246,892		213,603		Swaps de Especulación		-		-
Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento		-		-	Opciones de Especulación		-		-
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda		-		-	Contratos Forward de Cobertura		-		-
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos		-		-	Contratos de Futuros de Cobertura		-		-
Derechos de Transferencia de Inversiones Negociables en Títulos o Valores de Deuda		-		-	Swaps de Cobertura		-		-
Derechos de Transferencia de Inversiones Negociables en Títulos o Valores Participativos		-		-	Opciones de Cobertura		-		-
Derechos de Transferencia de Inversiones Para Mantener Hasta el Vencimiento		-		-	<b>CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>		0		74
Derechos de Transferencia de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos o Valores de Deuda		-		-	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>		13,001		12,512
Derechos de Transferencia de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos o Valores Participativos		-		-	Comisiones		-		-
Inversiones Negociables Entregadas en Garantía en Operaciones con Instrumentos Financieros		-		-	Honorarios		-		-
Derivados, Productos Estructurados y Otros, en Títulos o Valores de Deuda		-		-	Impuestos		5		3,147
Inversiones Negociables Entregadas en Garantía en Operaciones con Instrumentos Financieros		-		-	Dividendos y Excedentes		4,000		-
Derivados, Productos Estructurados y Otros, en Títulos o Valores Participativos		-		-	Proveedores		4,406		5,656
Inversiones Hasta el Vencimiento entregadas en garantía en operaciones con Instrumentos Financieros		-		-	Contribuciones y Afilaciones		4,179		3,479
Derivados, Productos Estructurados y Otros, en Títulos o Valores de Deuda		-		-	Retenciones y Aportes Laborales		411		230
Inversiones Disponibles para la venta entregadas en garantía en operaciones con Instrumentos Financieros		-		-	Otros		-		-
Derivados, Productos Estructurados y Otros, en Títulos o Valores de Deuda		-		-	<b>OTROS PASIVOS</b>		4,430		5,162
Inversiones Disponibles para la Venta entregadas en garantía en operaciones con Instrumentos Financieros		-		-	Obligaciones Laborales Consolidadas		3,834		3,825
Derivados, Productos Estructurados y Otros, en Títulos o Valores de Deuda		-		-	Ingresos Anticipados		-		-
Inversiones Disponibles para la Venta entregadas en garantía en operaciones con Instrumentos Financieros		-		-	Otros		596		1,357
Derivados, Productos Estructurados y Otros, en Títulos o Valores Participativos		-		-	<b>PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES</b>		35,049		22,669
<b>OPERACIONES DE CONTADO Y CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS</b>		-		-	Obligaciones Laborales		865		955
Operaciones de Contado		-		-	Impuestos		7,414		5,037
Contratos Forward de Especulación		-		-	Multas y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones y Demandas		17,962		11,871
Contratos de Futuros de Especulación		-		-	Otros		8,808		4,806
Swaps de Especulación		-		-	<b>TOTAL PASIVO</b>		52,480		40,437
Opciones de Especulación		-		-	<b>PATRIMONIO</b>		264,100		241,672
Contratos Forward de Cobertura		-		-	<b>CAPITAL SOCIAL</b>		34,666		34,666
Contratos de Futuros de Cobertura		-		-	Número de Acciones		34,666,325		34,666,325
Swaps de Cobertura		-		-	Valor Nominal de cada Acción		1,000		1,000
Opciones de Cobertura		-		-	<b>RESERVAS</b>		171,464		173,823
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>		6,448		7,789	Reserva Legal		93,994		71,371
Intereses		-		-	Reservas Estatutarias		-		-
Comisiones		3,410		3,178	Reservas Ocasionales		77,470		102,452
Anticipos de Contratos y Proveedores		226		357	Otras Reservas		-		-
Otros		4,868		4,773	<b>SUPERAVIT O DEFICIT</b>		10,790		10,548
Menos: Provisión		-2,084		-519	Garancias o Pérdidas no Realizadas en Inversiones Disponibles para la Venta		-		-
<b>BIENES RECIBIDOS EN PAGO</b>		-		-	Valorizaciones		10,790		10,548
Bienes Inmuebles		-		-	Desvalorizaciones		-		-
Bienes Muebles		-		-	Revalorización del Patrimonio		-		-
Menos: Provisión		-		-	Otros		-		-
<b>PROPIEDADES Y EQUIPO</b>		4,346		5,003	<b>UTILIDAD (PERDIDA) DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>		-		-
Costo		18,571		19,996	<b>UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>		47,180		22,635
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada		-14,225		-14,993	<b>DIVIDENDOS DECRETADOS EN ACCIONES</b>		-		-
Menos: Provisión		-		-	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		316,580		282,109
<b>OTROS ACTIVOS</b>		12,270		21,556	<b>CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN</b>		-		-
Gastos Anticipados		904		3,859	CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS		-		-
Cargos Diferidos		6,554		11,049	CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS POR CONTRA		81		72
Anticipos Impagados		4,596		6,336	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS POR CONTRA		348,534		312,983
Retención en la Fuente		-		-	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		23,866,858		20,169,641
Consortios o Uniones Temporales		-		-	<b>TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN</b>		24,215,473		20,482,696
Otros		216		312					
Menos: Provisión		-		-					
<b>VALORIZACIONES</b>		10,790		10,548					
Propiedades y Equipo		10,790		10,548					
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos de baja o mínima bursatilidad o sin cotización en bolsa		-		-					
Otros		-		-					
<b>DESVALORIZACIONES</b>		-		-					
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos de baja o mínima bursatilidad o sin cotización en bolsa		-		-					
<b>TOTAL ACTIVO</b>		316,580		282,109					

(Original firmado)

ALAIN FOUCHIER VIANA  
Representante Legal

(Original firmado)

EDGAR RAYO CASTRO  
Contador Público  
Tarjeta profesional No. 28261 - T

(Original firmado)

CHRISTIAN CAMILO GUERRERO ROZO  
Revisor Fiscal Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías  
Tarjeta profesional No. 157991 - T  
(Véase mi informe del 10 de febrero de 2015)

SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES Y DE CESANTIA  
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

CIRCULAR EXTERNA 005 DE 2012

ENTIDAD	23	10	SOCIEDAD	ADMINISTRADORA	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	BOGOTA D.C.
	TIPO	CODIGO			NOMBRE	CIUDAD

Con autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, para someter a consideración de la Asamblea \_\_\_ X \_\_\_ Sin Autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia por aplicación Decreto 2555 de 2010 \_\_\_\_\_

(Millones de Pesos)

	PERÍODOS COMPRENDIDOS														
	DEL 01			01			2014			2013					
	DD	MM	AAAA	AL	31	12	AAAA	DEL	01	01	2013	AL	31	12	AAAA
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	218,198												175,806		
Rendimientos en Operaciones Repo, Simultáneas, Transferencia Temporal de Valores y Otros Intereses				1,383									763		
Utilidad en Valoración Inversiones Negociables en Títulos de Deuda				1									-		
Utilidad en Valoración Inversiones Negociables en Títulos Participativos				22,306									179		
Utilidad en Valoración Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda				-									-		
Utilidad en Valoración Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento				-									-		
Utilidad en la Valoración de Carruseles				-									-		
Ganancia Realizada en Inversiones Disponibles Para la Venta				-									-		
Utilidad en Venta de Inversiones				-									-		
Utilidad en la Valoración de Operaciones de Contado				-									-		
Utilidad en la Valoración de Derivados de Especulación				-									-		
Utilidad en la Valoración de Derivados de Cobertura				-									-		
Utilidad en la Venta de Derivados de Especulación				-									-		
Utilidad en la Venta de Derivados de Cobertura				-									-		
Comisiones por Administración				194,139									174,772		
Comisión de Administración y Retiros Parciales Fondo de Cesantía Portafolio de Corto Plazo				2,728									2,265		
Comisión de Administración y Retiros Parciales Fondo de Cesantía Portafolio de Largo Plazo				20,698									19,075		
Comisión de Administración Fondo de Pensiones Obligatorias				140,261									123,736		
Comisión de Administración Pensiones por Retiro Programado				1,062									534		
Comisión de Administración Recursos Afiliados Cesantes				9,746									11,186		
Comisión por Traslado de Afiliados				412									416		
Comisión de Administración Aportes Voluntarios F.P.O.				1,104									1,102		
Comisión de Administración Fondo de Pensiones Voluntarias				16,867									15,302		
Comisión de Administración Pasivos Pensionales Entidades Territoriales y sus Descentralizadas				1,122									1,088		
Comisión de Administración FONPET				-									-		
Otras Comisiones				139									68		
Cambios				27									14		
Dividendos y Participaciones				-									-		
Recuperaciones Operacionales				-									-		
Recuperaciones Riesgo Operativo				342									78		
Otros				-									-		
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	143,140												133,329		
Intereses Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras				-									-		
Rendimientos en Operaciones Repo, Simultáneas, Transferencia Temporal de Valores y Otros Intereses				-									-		
Pérdida en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda				-									-		
Pérdida en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos				-									-		
Pérdida en Valoración de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda				-									-		
Pérdida en Valoración Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento				-									-		
Pérdida en la Valoración de Carruseles				-									-		
Pérdida Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta				-									-		
Pérdida en Venta de Inversiones				1									-		
Pérdida en la Valoración de Operaciones de Contado				-									-		
Pérdida en la Valoración de Derivados de Especulación				-									-		
Pérdida en la Valoración de Derivados de Cobertura				-									-		
Pérdida en la Venta de Derivados de Especulación				-									-		
Pérdida en la Venta de Derivados de Cobertura				-									-		
Comisiones				19,854									17,485		
Gastos de Personal				49,832									51,730		
Honorarios				8,051									3,862		
Cambios				70									17		
Impuestos				6,186									5,743		
Arrendamientos				7,269									6,591		
Contribuciones y Afiliaciones				1,345									1,026		
Seguros				602									655		
Mantenimiento y Reparaciones				9,285									4,864		
Adecuación e Instalación de Oficina				305									381		
Provisiones				2,407									1,946		
Depreciaciones				1,077									1,398		
Amortizaciones				5,204									8,602		
Publicidad y Propaganda				5,833									5,372		
Servicios Públicos				1,467									1,538		
Útiles y Papelería				449									280		
Procesamiento Electrónico de Datos				4,738									4,674		
Servicios Temporales				1,639									844		
Servicio de Aseo y Vigilancia				1,331									1,225		
Relaciones Públicas				52									143		
Gastos de Viaje				567									487		
Transporte				259									292		
Gastos Operacionales Consorcios				-									-		
Servicio de Outsourcing				6,582									5,585		
Donaciones				-									-		
Riesgo Operativo				38									125		
Otros				8,697									8,464		
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>	75,058												42,477		
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	6,928												7,659		
Utilidad en Venta de Bienes Recibidos en Pago				-									-		
Utilidad en Venta de Propiedades y Equipo				2									19		
Arrendamientos				200									50		
Recuperaciones				6,523									7,425		
Otros				203									165		
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	10,677												11,139		
Pérdida en Venta de Bienes Recibidos en Pago				-									-		
Pérdida en Venta de Propiedades y Equipo				-									-		
Multas y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones y Demandas				10,231									10,514		
Riesgo Operativo				199									2		
Otros				247									623		
<b>RESULTADO NO OPERACIONAL</b>	(3,749)												(3,480)		
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA</b>	71,309												38,997		
<b>IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS</b>	24,129												16,362		
<b>UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>	47,180												22,635		

MARZO DE 2012

F.6000-12

(Original firmado)

ALAIN FOUCRIER VIANA  
Representante Legal

(Original firmado)

ÉDGAR RAYO CASTRO  
Contador Público  
Tarjeta profesional No. 28261 - T

(Original firmado)

CHRISTIAN CAMILO GUERRERO ROZO  
Revisor Fiscal Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías  
Tarjeta profesional No. 157991 - T  
(Véase mi informe del 10 de febrero de 2014)

# **COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

**(CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013)**

**(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

---

### **1. ENTIDAD REPORTANTE**

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías es una sociedad anónima de carácter privado, constituida mediante escritura pública No. 2363 del 7 de noviembre de 1991 otorgada en la Notaría 16 del círculo de Bogotá D.C., domiciliada en Bogotá y registrada en la Cámara de Comercio de esa misma ciudad bajo la matrícula mercantil número 00479284. La sociedad tiene por objeto la administración y manejo de los fondos de pensiones autorizados por la ley y de un fondo de cesantía, los cuales constituyen patrimonios autónomos independientes del patrimonio de la sociedad que los administra, de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia.

Mediante la Resolución S.B. 4839 de diciembre 13 de 1991, la Superintendencia Financiera de Colombia, autorizó a la sociedad para desarrollar las actividades comprendidas dentro de su objeto social, acto a partir del cual administra el Fondo de Cesantías. Mediante Resolución S.B. 0587 de abril 11 de 1994 la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “la Superintendencia”) autorizó a Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías para administrar fondos de pensiones del régimen de Ahorro individual con Solidaridad, acto a partir del cual administra los fondos de pensiones obligatorias autorizados por la Ley. Conforme a lo dispuesto en la Ley 1328 del 15 de julio de 2009 mediante la cual se definió un esquema de Multifondos en el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad compuesto en su etapa de acumulación, por tres (3) fondos, conservador, moderado y de mayor riesgo y, en su etapa de desacumulación un fondo especial para los pensionados en retiro programado, a partir del 15 de septiembre del 2010 el fondo de pensión obligatoria que operaba bajo el esquema anterior se constituyó en el fondo moderado. Así mismo, a partir del 22 de marzo de 2011, entraron en funcionamiento los fondos conservador, mayor riesgo y especial de retiro programado.

La duración establecida por los estatutos es hasta el año 2050; sin embargo, podrá disolverse antes de la fecha de expiración o prorrogar su duración antes de vencerse dicho término.

Una vez obtenida la autorización de la Superintendencia y con el lleno de todos los requisitos legales, estatuarios y contractuales, el 19 de diciembre de 2012, se perfeccionó la transacción de venta en virtud de la cual, The Bank of Nova Scotia – ScotiaBank adquirió de forma indirecta el cincuenta y un por ciento (51%) de las acciones ordinarias en circulación de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías.

Mediante documento privado de representante legal el 28 de diciembre de 2012, inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá el mismo día bajo el número 01694973, se configuró situación de control de la sociedad matriz THE BANK OF NOVA SCOTIA.

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad operaba a través de 4 regionales, 24 sucursales y 3 agencias en 20 ciudades y tiene 896 empleados directos.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La Administradora lleva sus registros contables y prepara sus estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones prescritas por la Superintendencia, y en lo no dispuesto en ellas observa las normas prescritas en otras disposiciones legales. Todas estas disposiciones son consideradas por ley principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para fondos de pensiones administrados por sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantías.

## **3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

- a. *Período contable* - A partir de la decisión tomada en la Asamblea de Accionistas del 16 de marzo de 2011, la Compañía definió por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general al 31 de diciembre de cada año.
- b. *Disponible* - Los movimientos de cuentas bancarias en moneda nacional y extranjera en bancos y otras entidades financieras, tanto del país como del exterior, son registrados en el rubro del disponible, estos movimientos son conciliados con los respectivos estados de cuenta de forma mensual.
- c. *Inversiones* - La totalidad de las inversiones que se pueden efectuar con los recursos de la Sociedad Administradora deben ser clasificadas como inversiones negociables; éstas a su vez, se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos. Las inversiones negociables se registran al precio justo de intercambio y serán valoradas diariamente, bajo la metodología establecida por el Ministerio de Hacienda y la Superintendencia Financiera de Colombia.

Son inversiones negociables todo valor o títulos y en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Los activos del mercado nacional deben estar inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores.

*Valoración de inversiones* - El proceso de valoración de los portafolios a precios de mercado, se realiza diariamente bajo la metodología y normatividad determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual estableció un esquema de proveedores de precios mediante la Circular Externa 050 del 2012, que entró en funcionamiento a partir del 4 de marzo del 2013.

Las inversiones en títulos de deuda, deben contar con calificación de al menos “BBB-”, de una entidad calificadora de riesgo autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tratándose de títulos de largo plazo, o “3”, para el caso de títulos de corto plazo (con vencimiento original no superior a un año).

En el caso de la Sociedad Administradora se escogió como empresa proveedora de precios a PIP Colombia S.A. PPV, decisión que fue acogida por todo el gremio de las administradoras de fondos de pensiones y cesantías.

Bajo este esquema de proveedores de precios la valoración se realiza según corresponda de dos maneras diferentes: 1) con los precios publicados por el proveedor de precios para todos los activos de renta variable, renta fija y productos estructurados (\*\*); 2) con los insumos que publique el proveedor de precios, para el caso de los productos derivados.

$$(**) \quad VM = VN * PS$$

Donde VM corresponde al valor de mercado, VN al valor nominal, PS al precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.

Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio determinados por el proveedor de precios, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.

Para el caso de los activos denominados en monedas internacionales, el valor de mercado debe expresarse en pesos colombianos, multiplicando el valor en moneda de origen por la tasa de conversión a dólares publicada por el Banco Central Europeo y este resultado por la tasa representativa del mercado calculada el día de valoración y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las inversiones en carteras colectivas, fondos especiales y fondos de valores, son valoradas de forma diaria con el valor de la unidad del día inmediatamente anterior reportado por el administrador de cada Fondo.

Los valores o títulos participativos inscritos o no en bolsas de valores, se valoran a precios de mercado, de acuerdo con las instrucciones impartidas en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera.

#### *Evaluación y provisiones de inversiones por riesgo de crédito*

La Sociedad Administradora, cuenta con una metodología interna de evaluación y calificación de emisores, realizando por medio de ésta el seguimiento de la situación financiera y la capacidad de pago de los diferentes emisores.

*Provisiones* - Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías define las provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio para los títulos y/o valores de deuda, las inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico así como para títulos y/o valores participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995, numeral 8 de la Superintendencia: Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas.

<b>Calificación largo plazo</b>	<b>Valor máximo %</b>	<b>Calificación corto plazo</b>	<b>Valor máximo %</b>
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

En caso de tener títulos y/o valores de emisiones o emisores que no cuenten con calificaciones externas, o que no se encuentren calificados, el monto de las provisiones se debe determinar con fundamento en la metodología que para el efecto determine Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, la cual debe ser aprobada de manera previa por la Superintendencia Financiera. Si no se cuenta con una metodología interna para determinar provisiones, se debe sujetar a lo definido en el numeral 8 al cual se hizo referencia anteriormente.

- d. *Cuentas por cobrar* - Las cuentas por cobrar corresponden, principalmente, a comisiones por cobrar a los fondos de pensiones y cesantías, siniestros y otras cuentas por cobrar diversas. Para efectos de su evaluación, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera, la Sociedad evaluó la totalidad de las cuentas por cobrar y determinó las provisiones que eran requeridas. Permanentemente se efectúa un seguimiento a sus cuentas por cobrar.
- e. *Propiedades y equipo* - Registra los activos tangibles adquiridos, que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un año.

Se contabilizan al costo de adquisición o construcción, el cual incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones, que se realicen para la conservación de estos activos, se cargan a gastos a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimada de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

Edificios	5%	20 años
Equipos, muebles y enseres de oficina	10%	10 años
Equipo de computación (equipos de escritorio, portátiles)*	33%	3 años
Vehículos	20%	5 años

\* En diciembre de 2011, la Compañía solicitó autorización a la Superintendencia Financiera de Colombia para depreciar equipos portátiles y de escritorio a 3 años,

solicitud que fue aprobada bajo el número 2012003035-002-000 por ese órgano de control el 18 de enero de 2012.

- f. *Gastos anticipados y cargos diferidos* - Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre la entidad en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos y pueden ser recuperables. Los gastos anticipados suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir. Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación.

La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Programas para computador, en un período no mayor a tres años utilizando el método de línea recta.
- Mejoras a propiedades tomadas en arriendo, en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato, sin tener en cuenta las prórrogas y su vida útil probable.
- Estudios y proyectos de inversión, en un período menor a dos años de acuerdo a su contribución a la generación de ingresos, por el método de línea recta.
- Remodelación en inmuebles propios, en un período no mayor a dos años de acuerdo a su contribución a la generación de ingresos, por el método de línea recta.
- Impuesto de renta diferido “débito” generado por efecto de diferencias temporales, se debe amortizar en los períodos en los cuales se reviertan las diferencias temporales que lo originaron.
- Póliza global bancaria, durante su vigencia, por el método de línea recta.
- Otros gastos pagados por anticipado, durante el período en el cual se prestará el servicio contratado.

- g. *Impuesto al patrimonio* - De acuerdo con lo establecido por la Ley que regula los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y las alternativas de registro contable allí establecidas, la Compañía optó por causar la totalidad del impuesto al patrimonio y su sobretasa, con cargo a gastos pagados por anticipado, el cual se amortiza contra resultados anualmente durante cuatro años por el valor de las cuotas exigibles en el respectivo período.

- h. *Valorizaciones* - Registra la valorización de los bienes inmuebles propios y dados en Fideicomiso, la cual se determina por la diferencia entre el avalúo comercial y el costo neto en libros, de acuerdo con las características señaladas en el Decreto 2649 de 1993.

- i. *Pasivos estimados y provisiones* - La Sociedad registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta: a) que exista un derecho adquirido y, en consecuencia, una obligación contraída, b) que el pago sea exigible o probable y c) que la provisión

sea justificable, cuantificable y verificable. Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos y contribuciones y afiliaciones.

- j. *Conversión de transacciones en moneda extranjera* - Las operaciones en moneda extranjera, diferentes al dólar, son convertidas a dólares americanos, para luego reexpresarlas a pesos colombianos con base en la tasa representativa del mercado, calculada el último día hábil del mes, y certificadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las tasas fueron \$2.392,46 y \$1.926,83, (en pesos), respectivamente.

La diferencia entre el monto así ajustado y su valor en libros, representa el ajuste que se registra como un mayor valor del mismo y como un ingreso o gasto financiero, según corresponda.

- k. *Reconocimiento de ingresos* - El ingreso por comisiones se reconoce en el momento en que se causa el derecho, de acuerdo con lo estipulado en cada contrato de administración, excepto el originado en comisiones con más de tres (3) meses de vencido, el cual se provisiona y registra en cuentas contingentes. Los costos y gastos incurridos durante las operaciones son reconocidos por el sistema de causación.
- l. *Cuentas de orden* - En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros que, por su naturaleza, no afectan la situación financiera de la Sociedad y las cuentas de orden fiscales donde se registran las cifras, para la elaboración de las declaraciones tributarias. Igualmente, se registran aquellas cuentas utilizadas para efectos de control interno o información gerencial y el valor correspondiente a los patrimonios autónomos administrados y constituidos en los términos del Decreto No. 810 del 30 abril de 1998, emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Adicionalmente reflejan el valor de los fondos administrados por la sociedad y las operaciones celebradas con entidades vinculadas.
- m. *Estados de flujos de efectivo* - Los estados de flujos de efectivo que se acompañan están presentados usando el método indirecto, el cual incluye la reconciliación de la utilidad neta del año y el efectivo neto provisto por las actividades de operación, financiación e inversión. Para propósitos de preparación del estado de flujos de efectivo se consideran como efectivo las cuentas bancarias que posee Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías en bancos nacionales y extranjeros.
- n. *Utilidad neta por acción* – Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, para determinar la utilidad neta por acción, Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías utilizó el número de acciones suscritas y pagadas en circulación; a esas mismas fechas el número de acciones fue de 34.666.325 acciones y la utilidad neta por acción asciende a \$1.361 (en pesos) y \$653 (en pesos), respectivamente.
- o. *Principales diferencias entre las normas especiales y las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia* – Las normas contables especiales emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia como las siguientes:

- Propiedad, Planta y Equipo: Las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades, planta y equipo cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se deben ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.
- Prima en colocación de acciones: la norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como parte de la reserva legal, mientras que la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.
- Estado de cambios en la situación financiera: la norma de general aceptación determina cinco estados financieros básicos, dentro de los cuales se incluye el estado de cambios en la situación financiera, mientras que las normas especiales no requieren dicho estado financiero.

#### 4. DISPONIBLE

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle era:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Bancos y otras entidades financieras	\$ 36.814	24.419
Provisión	<u>(980)</u>	<u>(809)</u>
	<u>\$ 35.834</u>	<u>23.610</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la provisión por \$980 y \$809, respectivamente, corresponde a partidas conciliatorias, que afectan el estado de resultados, generadas por la Sociedad Administradora y los fondos administrados sobre partidas mayores a 30 días, conformadas así:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Sociedad Administradora		
Notas débito pendientes de contabilizar	\$ 955	807
Fondo de Pensiones Voluntarias		
Notas débito pendientes de contabilizar	2	-
Fondo de Pensiones Obligatorias		
Notas débito pendientes de contabilizar	-	2
Fondo de Cesantías		
Notas crédito contabilizadas no extracto	<u>23</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 980</u>	<u>809</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existían restricciones sobre el disponible.

## 5. INVERSIONES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle era:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Inversiones negociables en títulos participativos:		
Participaciones en fondos comunes ordinarios	\$ 21.780	19.968
Participación en fondos de pensiones y cesantías (1)	<u>225.112</u>	<u>193.635</u>
	<u>\$ 246.892</u>	<u>213.603</u>

- (1) La Sociedad Administradora registra como inversiones negociables de renta variable, la reserva de estabilización de rendimientos, la cual es destinada a garantizar el cumplimiento de la rentabilidad mínima exigida por la ley para los fondos administrados, excepto para los fondos de pensiones voluntarias y patrimonios autónomos en los que no se garantice una rentabilidad mínima. La inversión forma parte de los fondos; por lo tanto, su disponibilidad es restringida y el rendimiento corresponde a la rentabilidad generada por cada uno de los fondos.

El siguiente es el detalle de inversiones en fondos de pensiones y cesantías:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Reserva de estabilización Fondo de Cesantías	\$ 8.113	7.046
Reserva de estabilización Fondo de Pensiones Obligatorias	<u>216.999</u>	<u>186.589</u>
	<u>\$ 225.112</u>	<u>193.635</u>

La Sociedad Administradora evaluó, bajo el riesgo crediticio, el portafolio de inversiones, determinando que no se requería constitución de provisiones.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existían restricciones sobre las inversiones, excepto por la reserva de estabilización que se mantiene por disposiciones legales.

## 6. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle era:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Administración fondo de cesantías portafolio de corto y largo plazo	\$ 1.997	1.744
Siniestros	2.231	3.259
Administración fondo de pensiones voluntarias	1.288	1.326
Préstamos compañías vinculadas	<u>1.082</u>	<u>479</u>
Pasan	<u>\$ 6.598</u>	<u>6.808</u>

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Vienen	\$ 6.598	6.808
Administración fondo de pensiones obligatorias y recursos afiliados cesantes	29	13
Incapacidades afiliados	1.123	315
Anticipo para gastos fondos administrados	24	29
Incapacidad general	92	62
Embargos cuentas bancarias	-	163
Auxilios funerarios	78	238
Cuentas por cobrar a empleados	231	182
Anticipo proveedores	226	357
Administración patrimonios autónomos	96	95
Otras	35	46
Provisiones	<u>(2.084)</u>	<u>(519)</u>
	<u>\$ 6.448</u>	<u>7.789</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad Administradora constituyó provisión de cuentas por cobrar que superan 180 días de antigüedad por valor de \$1.828 y \$383, respectivamente. De igual forma durante los años 2014 y 2013 presentó recuperación de provisión de cuentas por cobrar por \$263 y \$1.262.

***Evaluación de las cuentas por cobrar*** - En cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia, la Sociedad Administradora evaluó el 100% de las cuentas por cobrar al corte del 31 de diciembre de 2014 y 2013. Para las cuentas por cobrar que superan los 180 días se realizaron las provisiones correspondientes.

## 7. PROPIEDADES Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle era:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Terrenos	\$ 1.384	1.384
Edificios	7.592	7.592
Equipo, muebles y enseres de oficina	3.872	3.667
Equipo de computación	<u>5.723</u>	<u>7.353</u>
	<u>18.571</u>	<u>19.996</u>
Depreciación acumulada:		
Edificios	(6.372)	(6.130)
Equipo, muebles y enseres de oficina	(3.058)	(2.825)
Equipo de computación	<u>(4.795)</u>	<u>(6.038)</u>
	<u>(14.225)</u>	<u>(14.993)</u>
	<u>\$ 4.346</u>	<u>5.003</u>

El movimiento de la propiedad y equipo durante el año 2014 es el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>Compras</u>	<u>Depreciaciones</u>	<u>2013</u>
Terrenos	\$ 1.384	-	-	1.384
Edificios	1.220	-	242	1.462
Muebles y enseres	814	205	233	842
Equipo de cómputo	<u>928</u>	<u>215</u>	<u>602</u>	<u>1.315</u>
	<u>\$ 4.346</u>	<u>420</u>	<u>1.077</u>	<u>5.003</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad Administradora obtuvo utilidad en venta de propiedad y equipo por valor de \$2 y \$19, respectivamente. En los años 2014 y 2013 no se presentó pérdida en retiro de activos fijos.

La Sociedad Administradora ha mantenido medidas necesarias para la conservación y protección de sus activos. Al 31 de diciembre de 2014, los activos fijos están incorporados en la póliza que se tiene con AXA Colpatria Seguros S.A. que cubre los riesgos de incendio, terremoto y todo riesgo, pérdida o daños a oficinas.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existía restricción de dominio sobre las propiedades y equipos de la Sociedad Administradora. La depreciación total cargada a gastos por los años 2014 y 2013, fue de \$1.077 y \$1.398 respectivamente.

El último avalúo realizado fue el 26 de septiembre de 2011, para el terreno y edificio de la Torre Colfondos ubicada en la Calle 67 No. 7 - 94, pisos 12 al 19, 21 y 22, con sus parqueaderos anexos, con un valor comercial de \$13.394. El saldo de la valorización a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es de \$10.790 y \$10.548, respectivamente.

## 8. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle era:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos pagados por anticipado:		
Póliza global bancaria	\$ 669	460
Impuesto al patrimonio (1)	-	3.142
Otros	<u>235</u>	<u>257</u>
	<u>904</u>	<u>3.859</u>
Cargos diferidos:		
Programas para computador	1.604	5.166
Mejoras a propiedades tomadas en arriendo	4.266	4.914
Estudios y proyectos	-	346
Remodelaciones en inmuebles propios	254	267
Impuesto de renta diferido	<u>430</u>	<u>357</u>
Pasan	<u>\$ 6.554</u>	<u>11.050</u>

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Vienen	\$ 6.554	11.050
Otros activos:		
Saldo a favor de impuesto de renta	4.457	6.169
Créditos a empleados	135	231
Anticipo de impuesto de industria y comercio	139	167
Aportes clubes sociales	74	74
Cajas menores	7	6
	<u>\$ 4.812</u>	<u>6.647</u>
	<u>\$ 12.270</u>	<u>21.556</u>

El movimiento de los cargos diferidos es el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>2013</u>
Programas para computador	\$ 1.604	-	3.562	5.166
Mejoras propiedades tomadas en arriendo	4.266	515	1.162	4.914
Estudios y proyectos	-	-	346	346
Remodelaciones en inmuebles en arriendo	254	120	134	267
	<u>\$ 6.124</u>	<u>635</u>	<u>5.204</u>	<u>10.693</u>

- (1) La Compañía liquidó el impuesto por valor de \$12.566, tomando como base el patrimonio líquido poseído al 1 de enero de 2011 a una tarifa de 4,8% más el 25% de la sobretasa. La declaración se presentó en el mes de abril de 2011 y su pago se efectuó en ocho cuotas iguales en los meses de mayo y septiembre durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014.

Para el año 2011, la Compañía causó y contabilizó el 100% del pasivo por impuesto al patrimonio y su sobretasa con cargo a la cuenta de gastos pagados por anticipado por valor de \$12.566; entre los años 2011, 2012, 2013 y 2014 registró la totalidad de la amortización del impuesto.

## 9. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle era:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Retenciones y aportes laborales	4.179	3.479
Proveedores	4.406	5.656
Impuestos, sobretasas y otros	4.000	3.142
Diversas	416	235
	<u>\$ 13.001</u>	<u>12.512</u>

## 10. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle era:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto de renta diferido	\$ 596	1.357
Cesantías consolidadas	1.920	1.879
Vacaciones consolidadas	1.698	1.728
Intereses sobre cesantías	<u>216</u>	<u>218</u>
	<u>\$ 4.430</u>	<u>5.182</u>

## 11. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle era:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto de industria y comercio	\$ 1.102	1.049
Impuesto CREE	6.194	3.988
Impuesto renta y complementarios	118	-
Litigios (1)	17.962	11.871
Obligaciones laborales	865	955
Otros pasivos estimados	<u>8.808</u>	<u>4.806</u>
	<u>\$ 35.049</u>	<u>22.669</u>

- (1) A 31 de diciembre de 2014, Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías presentaba un total de mil doscientos setenta y seis (1.276) procesos por demandas judiciales derivadas de reclamaciones de pensión de vejez, invalidez y sobrevivencia, objetadas por causas como mora del empleador, falta de fidelidad al sistema, dependencia económica, reliquidación de mesada pensional, status de invalido, múltiple vinculación, acciones populares, reclamaciones laborales de ex-trabajadores, acciones administrativas, ejecutivas laborales y acciones civiles entre otras causas. De los casos mencionados, existen setecientos sesenta y tres (763) con riesgo remoto, treientos setenta y siete (377) con riesgo eventual, ciento veintinueve (129) con riesgo probable y siete (7) que se encontraban pendiente de notificación por parte del Juzgado.

El valor provisionado a 31 de diciembre de 2014 para cubrir los procesos con riesgo probable y eventual fue de \$17.962, de los cuales \$397 corresponden a 13 casos cerrados con provisión que eran clasificados con riesgo probable y que se encuentran en trámite de pago.

En cuanto a los procesos más relevantes, se destacan los siguientes procesos ordinarios laborales clasificados con riesgo probable donde actúan como demandantes:

- i) **Ambrosio Mosquera Mosquera**, con una provisión por valor de \$385. Se discute el derecho al reconocimiento de la pensión de invalidez por el requisito de fidelidad al sistema. Pese a que en primera instancia fue absuelto Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, en segunda instancia fue revocada dicha decisión ordenando pagar la pensión. Actualmente el proceso se encuentra en trámite de casación.
- ii) **Martha Liliana Beltrán Medina**, con una provisión por valor de \$361. Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías fue demandado porque existe conflicto de beneficiarios ya que por el afiliado Jesus Enciso reclamaron dos compañeras permanentes disputándose el derecho pensional. El proceso se encuentra en casación a la espera de que la Corte Suprema de Justicia profiera una sentencia definitiva que ponga fin al conflicto y determine quién es la beneficiaria.

- iii) **Gustavo Alonso Estévez Breton Cardona**, con una provisión de \$373. Es un proceso donde se pretende el reconocimiento de perjuicios por indebida asesoría. El demandante, pretende que el juez declare la nulidad, anulación de afiliación y el reajuste de la mesada pensional y la correspondiente indemnización de perjuicios desde el 30 de julio de 1999, argumentando la indebida asesoría por parte de Colfondos. El proceso se encuentra en el trámite de primera instancia.

## 12. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital autorizado de la Sociedad era de \$40.000, representado en 40 millones de acciones de valor nominal de mil (\$1.000) pesos cada una. El capital suscrito y pagado es de \$34.666, representado en 34.666.325 acciones.

## 13. RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle era:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Reserva legal - Apropiación de utilidades	\$ 93.589	70.966
Reserva legal - Prima en colocación de acciones	405	405
Reserva ocasional - Reserva gravada	6.160	6.160
Reserva ocasional - Reserva no gravada	70.122	95.023
Reserva ocasional - Por disposiciones fiscales	<u>1.188</u>	<u>1.269</u>
	<u>\$ 171.464</u>	<u>173.823</u>

**Reserva legal** - De acuerdo con disposiciones legales vigentes en Colombia, todas las compañías de servicios financieros, deben constituir una reserva legal, apropiando el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar al 50% del capital suscrito y pagado. La reserva podrá ser reducida cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas en ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad, mediante la distribución de dividendos en acciones.

## 14. CUENTAS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos correspondían a comisión sobre retiros parciales del Fondo de Cesantías por \$81 y \$72, respectivamente.

## 15. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle era:

Deudoras:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Valor fiscal de los activos	\$ 266.945	242.399
Capital suscrito y pagado	34.666	34.666
Bienes y valores recibidos en custodia	<u>21.775</u>	<u>19.954</u>
Pasan	<u>\$ 323.386</u>	<u>297.019</u>

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Vienen	\$ 323.386	297.019
Operaciones recíprocas activas con matrices y subordinadas	6.719	3.053
Propiedades y equipos totalmente depreciados	11.661	6.968
Operaciones recíprocas que afectan gastos y costos con matrices y subordinadas	6.084	5.201
Ajustes por inflación activos	604	663
Activos castigados - Cuentas por cobrar	79	79
Rendimientos de inversiones negociables en títulos de deuda	1	-
	<u>\$ 348.534</u>	<u>312.983</u>

Acreeedoras:

Valor fiscal del patrimonio	\$ 244.155	211.239
Fondo de Pensiones Obligatorias Moderado	18.340.617	15.327.550
Fondo de Pensiones Obligatorias Conservador	1.674.599	1.523.052
Fondo de Pensiones Obligatorias Mayor Riesgo	51.102	31.371
Fondo de Pensiones Obligatorias Retiro Programado	1.903.986	1.681.133
Fondo de Pensiones Voluntarias Class Inversión	707.740	596.054
Fondo de Cesantías Largo Plazo	743.688	645.422
Fondo de Cesantías Corto Plazo	40.009	32.993
Patrimonio autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas	90.751	90.065
Capitalización por revalorización del patrimonio	14.666	14.666
Ajuste por inflación al patrimonio	14.666	14.666
Exceso de renta fiscal sobre renta contable	16.342	-
Rendimientos de inversiones negociables en títulos participativos	22.523	254
Bienes y valores recibidos en garantía	977	977
Operaciones recíprocas que afectan ingresos con matrices y subordinadas	514	199
Otras cuentas de orden acreedoras	523	-
	<u>\$ 23.866.858</u>	<u>20.169.641</u>

## 16. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Se consideran como partes relacionadas los principales accionistas y las empresas donde existen intereses económicos, administrativos o financieros.

A continuación se detallan los rubros de los estados financieros que incluyen saldos o transacciones realizadas durante el año 2014 y 2013, respectivamente, en condiciones de mercado, con los accionistas cuya participación es superior al 10% y con otros entes relacionados, así:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Disponible:		
Saldos en cuentas bancarias - Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A.	\$ <u>6.719</u>	<u>3.053</u>
Ingresos:		
Intereses de cuentas de ahorro - Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A.	\$ 484	170
Ingresos arrendamientos y otros - Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A.	<u>30</u>	<u>29</u>
	<u>\$ 514</u>	<u>199</u>
Costos y gastos:		
Comisión de recaudo - Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A.	\$ 5.986	5.122
Arrendamiento de inmuebles - Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A.	<u>98</u>	<u>79</u>
	<u>\$ 6.084</u>	<u>5.201</u>

Adicionalmente a las operaciones con vinculados económicos mencionadas anteriormente, Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, celebró operaciones con SUMA Ltda. Valores Agregados así: durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y el 2013, cobró intereses por préstamos por valor de \$31 y \$8, respectivamente. El saldo del préstamo a 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue de \$1.082 y \$479, respectivamente.

***Operaciones celebradas con administradores*** - Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y el 2013, no hubo operaciones de importancia entre la Sociedad Administradora y personas jurídicas en las cuales los directores sean a su vez representantes legales o accionistas con una participación igual o superior al 10%, transacciones de las siguientes clases:

- a) Préstamos sin intereses o contraprestación, ni servicios sin costo.
- b) Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- c) Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no se otorgaron préstamos a los administradores de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías.

## 17. INGRESOS OPERACIONALES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle era:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Comisiones de administración:		
Fondo de Pensiones Obligatorias	\$ 140.261	123.736
Fondo de Cesantías	21.771	19.849
Fondo Class Inversión	16.232	14.493
Fondo de Pensiones Obligatorias - Cesantes	9.746	11.186
Fondo de Cesantías - Retiros parciales	1.656	1.491
Fondo de Pensiones Obligatorias - Cotización voluntaria	1.104	1.102
Patrimonio Autónomo D.T.S. Caldas	1.122	1.088
Fondo de Pensiones Obligatorias - Retiro Programado	1.062	534
Fondo de Pensiones Obligatorias - Por traslados de afiliados	412	416
Fondo Class Inversión - Retiro programado	<u>634</u>	<u>810</u>
	<u>\$ 194.000</u>	<u>174.705</u>
Intereses y reajuste a la UVR:		
Intereses cuentas de ahorros	\$ 1.383	721
Rendimientos operaciones simultáneas	<u>-</u>	<u>42</u>
	<u>\$ 1.383</u>	<u>763</u>

## 18. GASTOS OPERACIONALES – OTROS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle era:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Procesamiento electrónico	\$ 4.738	4.674
Publicidad y propaganda	5.833	5.372
Seguros	602	655
Servicios públicos	1.467	1.538
Servicio de aseo y vigilancia	1.331	1.225
Útiles y papelería	449	280
Servicios temporales	1.639	844
Gastos de viaje	<u>567</u>	<u>487</u>
Pasan	<u>\$ 16.626</u>	<u>15.075</u>

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Vienen	\$ 16.626	15.075
Transporte	259	292
Relaciones públicas	52	143
Riesgo operativo	39	125
Gastos fondo de pensión obligatoria	4.093	3.671
Gastos fondo de pensión voluntaria y cesantías	256	149
Servicios de correo	2.407	2.309
Seguimiento comercial	745	891
Servicios outsourcing	6.582	5.585
Elementos de aseo y cafetería	314	168
Diversas	951	1.293
	<u>\$ 32.324</u>	<u>29.701</u>

## 19. INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle era:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos no operacionales:		
Recuperaciones pasivos estimados y provisiones	\$ 5.981	5.960
Recuperaciones de provisiones cuentas por cobrar	263	1.262
Recuperaciones de provisiones del disponible	279	203
Arrendamientos	200	50
Utilidad en venta de activos fijos	2	19
Diversos	203	165
	<u>\$ 6.928</u>	<u>7.659</u>
Gastos no operacionales:		
Litigios	10.231	10.514
Otros	446	625
	<u>\$ 10.677</u>	<u>11.139</u>
	<u>\$ (3.749)</u>	<u>(3.480)</u>

## 20. IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO PARA LA EQUIDAD CREE

De acuerdo con o contemplado en la Ley 1607 de 2012, la tarifa del impuesto de renta bajó del 33% al 25% y se creó el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, con un tarifa del 8%; sin embargo, la Ley 1739 de 2014, dejó la tarifa en el 9%.

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable antes de impuestos y la renta gravable estimada por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad antes de impuestos	\$ 71.309	38.997
Más (menos) partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad fiscal:		
Provisiones no deducibles	16.620	11.287
Impuestos no deducibles	3.588	3.461
Otros costos y gastos no deducibles	998	2.044
Reintegro o recuperación provisiones años anteriores	(6.005)	(7.222)
Depreciación contable vs. fiscal	292	109
Amortización cargos diferidos	1.897	3.776
Rendimientos Reserva de Estabilización exentos	<u>(20.801)</u>	<u>-</u>
Utilidad fiscal ordinaria	<u>67.898</u>	<u>52.452</u>
Renta presuntiva aplicable sobre patrimonio líquido	7.325	6.337
Total renta gravable estimada	<u>\$ 67.898</u>	<u>52.452</u>
Impuesto de renta año 25%	16.975	13.113
Impuesto diferido por cobrar	(73)	(93)
Impuesto diferido por pagar	<u>(761)</u>	<u>(1.361)</u>
Total gasto de impuesto de renta	<u>\$ 16.141</u>	<u>11.659</u>
Impuesto de Renta para la Equidad CREE:		
Base gravable (**)	88.698	52.258
Impuesto de Renta para la Equidad CREE 9%	7.983	4.703
Diferencia por exceso en provisión de impuesto	<u>5</u>	<u>-</u>
Total gasto de Impuesto de Renta y CREE	<u>\$ 24.129</u>	<u>16.362</u>

(\*\*) La base gravable del CREE difiere de la renta gravable estimada de renta por los rendimientos de reserva de estabilización que solo se reconocen como exentos en el impuesto sobre la renta de acuerdo con lo establecido en el artículo 207-2, numeral 11.

Las siguientes diferencias temporales originan el movimiento de impuesto diferido al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto diferido por cobrar:		
Impuesto de industria y comercio	\$ <u>430</u>	<u>357</u>
Impuesto diferido por cobrar año 2014 39% - año 2013 34%	\$ <u>430</u>	<u>357</u>
Impuesto diferido por pagar:		
Cargos diferidos	(48)	(778)
Activos fijos	<u>(548)</u>	<u>(579)</u>
Total impuesto diferido por pagar año 2014 39% - año 2013 34%	\$ <u>(596)</u>	<u>(1.357)</u>

Con la Ley 1739 de 2014 se crea la sobretasa al impuesto de renta para la Equidad Cree que será el 5% para el año 2015, por tal razón el Impuesto de renta diferido se calcula a la tarifa del 39% para el año 2014.

**Patrimonio** - El patrimonio contable al 31 de diciembre de 2014 y 2013, difiere del patrimonio fiscal por lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Patrimonio contable	\$ 264.100	241.672
Más/Menos: Partidas que incrementan (disminuyen) el patrimonio para efectos fiscales		
Cuentas por cobrar	-	(2)
Provisión cuentas por cobrar, otros activos y disponible	<u>3.064</u>	<u>1.342</u>
Pasan	\$ <u>267.164</u>	<u>243.012</u>

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Vienen	\$ 267.164	243.012
Propiedad y equipo	(289)	(581)
Aportes permanentes	26	26
Sobrantes de anticipo y retenciones	-	118
Gastos pagados por anticipado	(904)	(3.142)
Cargos diferidos	(553)	(2.020)
Impuesto diferido (neto)	166	1.000
Valorización contable de activos fijos	(10.790)	(10.548)
Cuentas por pagar y otros pasivos	-	(267)
Pasivos estimados y provisiones	<u>25.061</u>	<u>16.556</u>
Patrimonio líquido	<u>\$ 279.881</u>	<u>244.154</u>

El valor del patrimonio líquido reportado en esta Nota para el año 2013, corresponde al patrimonio definitivo declarado para ese año fiscal.

La declaración de renta del año gravable 2013, se encuentra sujeta a revisión por parte de las autoridades tributarias de acuerdo con lo establecido con el artículo 714 del Estatuto Tributario, hasta el 22 de agosto de 2016 dado que la compañía radicó en debida forma solicitud de devolución y/o compensación ante la DIAN el 22 de agosto de 2014 y de igual forma hasta la fecha no se ha recibido requerimiento especial.

Las declaraciones de renta de años anteriores al 2013, se encuentran en firme.

## 21. PATRIMONIO TÉCNICO

La Sociedad calcula su relación de solvencia de acuerdo con el Decreto 1548 del 19 de julio de 2012. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se presentan excesos de patrimonio técnico por \$27.559 y \$18.912, respectivamente, sobre el patrimonio requerido.

## 22. GOBIERNO CORPORATIVO

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías aplica distintos mecanismos e instrumentos mediante los cuales garantiza una gestión transparente en todas las actividades relacionadas con el desarrollo de su objeto social y asegura el respeto de los derechos de sus accionistas y afiliados a los fondos administrados.

Esta labor se lidera desde los organismos de dirección, administración y control y, se desarrolla con la aplicación de políticas de manejo del riesgo.

### 1. Órganos de Dirección, Administración y Control

De conformidad con lo previsto en los estatutos sociales, la dirección de la sociedad está a cargo de la Asamblea General de Accionistas. La Administración está a cargo de la Junta Directiva, el Presidente de la Sociedad, los Vicepresidentes, el Secretario y los demás empleados nombrados por los órganos o persona competentes.

Igualmente, la Sociedad cuenta con un equipo directivo que sirve de apoyo al Presidente y con organismos y mecanismos de control.

### 1.1 Órganos de Dirección y Administración

#### a) Asamblea General de Accionistas

La Asamblea General de Accionistas se compone por los accionistas inscritos en el libro de “Registro de Acciones”. La Asamblea tiene como función principal, dictar las normas generales para la dirección y administración de la Sociedad.

La Asamblea se reúne en forma ordinaria una vez al año con anterioridad al primero (1) de abril y puede reunirse de forma extraordinaria cuando lo exijan las necesidades imprevistas o urgentes de la Sociedad, por orden de la misma Asamblea, de la Junta Directiva, del Revisor Fiscal o por iniciativa del Presidente de la Sociedad.

#### b) Junta Directiva

La Junta Directiva está compuesta por 7 miembros elegidos por la Asamblea General de Accionistas, más un miembro elegido por la Asamblea General de Accionistas quien representa a los empleadores, más un miembro elegido por la Asamblea de Afiliados al Fondo de Cesantías quien representa a los afiliados a dicho Fondo y más un miembro elegido por la Asamblea de Afiliados al Fondo de Pensiones Obligatorias quien representa a los afiliados a dicho Fondo. La Junta Directiva se reúne de manera ordinaria una vez al mes y tiene como una de sus principales funciones la aprobación de las políticas de gestión de riesgos de la entidad y de los fondos por ella administrados. En cumplimiento de lo dispuesto por el numeral 8 del artículo 73 del Decreto 663 de 1993 (Estatuto Orgánico del Sistema Financiero), en concordancia con el numeral 2.2 del Capítulo Tercero del Título Primero de la Circular externa 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera, la Junta Directiva de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías no está integrada por un número de miembros principales y suplentes vinculados laboralmente que puedan conformar por sí mismos la mayoría necesaria para adoptar cualquier decisión.

#### c) Presidente

El Presidente es nombrado por la Junta Directiva de la Sociedad. El Presidente ejerce funciones de representación legal de la Sociedad y tiene como función principal la suprema dirección y administración de los negocios de la Sociedad, dentro de las atribuciones que le concedan los estatutos y los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva de la Sociedad. Podrán ser suplentes del representante legal los Vicepresidentes, el Gerente de Gestión Humana y el Director de Derecho Previsional.

#### d) Vicepresidentes

Los Vicepresidentes son nombrados por el Presidente de la Sociedad y podrán ser suplentes del representante legal en la medida en que así los nombre la Junta

Directiva. Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías cuenta con seis Vicepresidencias que se enuncian a continuación, las cuales están encargadas de diferentes áreas del negocio: Vicepresidencia Comercial, Vicepresidencia de Servicios Compartidos, Vicepresidencia de Riesgo, Vicepresidencia de Inversiones, Vicepresidencia Financiera y la Secretaría General que atiende los asuntos legales de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías.

e) Comité Ejecutivo

La Sociedad cuenta con un equipo de dirección integrado por el Presidente, los Vicepresidentes y los Gerentes que el Presidente determine. Este Comité se reúne con la periodicidad que el Presidente determine, procurando realizar una reunión semanal. En dicho Comité se tratan preferentemente temas que resultan estratégicos para la Sociedad o de gran interés y que ameritan la toma de decisiones o la necesidad de que todas las áreas se encuentren informadas.

Este Comité sirve de apoyo a la Presidencia en la toma de decisiones y constituye un vehículo de información entre las distintas áreas de la Sociedad.

## 1.2 Órganos y Mecanismos de Control Interno

a) Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría está conformado por tres miembros de la Junta Directiva con sus respectivos suplentes, quienes podrán designar personas independientes a la administración de la Sociedad para apoyar la labor del Comité. Este Comité se reúne con una periodicidad trimestral, pero se podrá reunir extraordinariamente cuando se requiera de una evaluación o correctivos urgentes, y cuando existan cambios significativos en las políticas de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías o en la normatividad que regula las operaciones del negocio. Su función principal consiste en la supervisión de la estructura del control interno de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías.

b) Comité Fiduciario

El Comité Fiduciario está conformado por el Presidente, los Vicepresidentes y los Gerentes que el Presidente determine para apoyar la labor del Comité. Este Comité se reúne con una periodicidad mensual, pero se podrá reunir extraordinariamente cuando se requiera de una evaluación o correctivos urgentes, y cuando existan asuntos de riesgo fiduciario en Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías. Su función principal consiste en la supervisión del cumplimiento de la Política Fiduciaria que fuera aprobada por la Junta Directiva de la Compañía.

c) Auditoría Interna

En Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías esta labor es desarrollada por el área de Auditoría Interna. Esta área se encarga de evaluar el grado de eficiencia y eficacia de los controles internos en los diferentes procesos de la Sociedad, mediante la observación, verificación y evaluación de los mismos, conforme a las normas legales, estatutarias, estándares y políticas corporativas.

- d) Normas sobre ética y conflictos de interés – Pautas para la conducta en los negocios y políticas corporativas

La Junta Directiva de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías ha adoptado las pautas para la conducta en los negocios del Grupo Scotiabank (que comprenden el Código de Conducta de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, el Código de Conducta para el uso de internet y del correo electrónico, fuentes principales de orientación y pautas complementarias Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, la política sobre el riesgo de la reputación del Grupo Scotiabank, la política y orientación de Scotiabank para la lucha contra la corrupción, y el manual SARLAFT) y unas políticas corporativas locales que se encuentran vigentes, y en las cuales se señalan los estándares éticos que rigen para todas las actividades ejercidas por los empleados de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías en desarrollo de sus funciones y, adicionalmente, Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías dispone de los mecanismos establecidos para administrar y resolver los riesgos regulatorios, riesgos de cumplimiento y posibles conflictos de interés que puedan surgir en todas las actividades ejercidas por los empleados de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías en desarrollo de sus funciones. Para estos efectos ha establecidos mecanismos de escalamientos y comités de primer nivel para la toma de decisiones relacionadas con estos aspectos.

En cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Junta Directiva las Pautas, Políticas y procedimientos vigentes en Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías propenden por mantener un ambiente de control basado en el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y los estándares éticos, contando con esquemas de gobierno corporativo que permiten a la organización mantener una adecuada comunicación y escalamientos para la toma de decisiones.

#### *Gobierno Corporativo*

En el ámbito de aplicación de las Circulares 014 y 038 de la Superintendencia Financiera, relativas al Sistema de Control Interno, Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías ejecutó durante el 2014 las políticas y procedimientos aprobados por la Alta Dirección, que le permitieron administrar las operaciones y promover el cumplimiento de las responsabilidades asignadas a los funcionarios, con el fin de desarrollar adecuadamente su objeto social y alcanzar sus objetivos en condiciones de seguridad, transparencia y eficiencia; para estos efectos actualizó, divulgó, socializó y concientizó a todos sus funcionarios sobre los distintos mecanismos e instrumentos que le permiten a la organización garantizar una gestión transparente en todas las actividades ejecutadas.

En cumplimiento de la Circular 051 de 2011 de la Superintendencia Financiera, Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías ejecutó políticas, procedimientos e instancias que le permiten a la organización mantener el manejo adecuado de los fondos administrados y velar por los interés de los clientes, para estos efectos se actualizaron las políticas y procedimientos para la administración de conflictos de interés e información privilegiada y para el funcionamiento de los Comités de

inversiones y riesgos.

Con el fin de racionalizar y estandarizar procedimientos comunes a la industria, el Consejo Directivo de la Asociación Colombiana de Administradoras de Fondos de Pensiones y de Cesantías Asofondos de Colombia, asociación que convoca a las seis (6) sociedades administradoras de fondos de pensiones y de cesantías de Colombia, entre ellas Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, mantiene vigente el Código de buenas prácticas de la industria que contiene, entre otros asuntos, los principios que informan el Código, las medidas relativas a los conflictos de interés y las medidas relativas al ejercicio de derechos políticos.

*Políticas y procedimientos para la Prevención del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo:*

La Junta Directiva de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías ha adoptado y mantiene actualización un manual de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo el cual se ajusta a los estándares corporativos globales, locales y a las normas vigentes, en el cual se establecen las políticas, controles y procedimientos, que permiten minimizar el riesgo de ser expuestos a la realización de operaciones provenientes del LA/FT, previniendo que Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías sea usado para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, protegiendo la imagen y reputación de la compañía.

Adicionalmente Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías ha establecido un sistema de prevención del riesgo de LA/FT que cuenta con procedimientos internos, recurso humano y herramientas tecnológicas que permiten su adecuado funcionamiento. Sobre este sistema se ejercen permanentemente funciones de control, revisoría y auditoría interna.

*Políticas y procedimientos para la Gestión de Riesgos y Control:*

Infraestructura Tecnológica: Las áreas de control y gestión de riesgos de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías cuentan con infraestructura tecnológica adecuada para la administración de los sistemas de administración de riesgos vigentes.

Metodologías para Medición de Riesgos: La Junta Directiva de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías ha adoptado manuales de gestión y administración del riesgo de LA/FT, del Riesgo Operativo, del Riesgo de Mercado, del Riesgo de Liquidez y del Riesgo de Crédito adoptando metodologías que permiten identificar, medir, controlar y monitorear el grado de exposición a los riesgos administrados.

Estructura Organizacional: Existe independencia entre las áreas de negociación, control de riesgos y de contabilización, y a la vez son dependientes de áreas

funcionales diferentes, sin perjuicio del volumen o tipo de operaciones que la Sociedad realiza.

Recurso Humano: Las personas que están involucradas con el área de riesgos están altamente calificadas y preparadas, tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional.

Verificación de Operaciones: Se tienen mecanismos de seguridad óptimos en la negociación, que permiten constatar que las operaciones se hicieron en las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación propios de la entidad, que aseguran la comprobación de las condiciones pactadas para evitar suspicacias en el momento de la verificación de las operaciones. Adicionalmente, la contabilización de las operaciones se realiza de una manera rápida y precisa, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

Auditoría: Las auditorías internas de la Sociedad están al tanto de las operaciones, períodos de revisión y las recomendaciones que realizaron con relación al cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas, así como las operaciones efectuadas entre empresas o personas vinculadas con la Sociedad.

e) Control selección de proveedores

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías cuenta con el procedimiento de Compras que se encuentra en el Sistema Gestión de Calidad - SGC, donde se contempla el procedimiento que se lleva a cabo para el proceso de compras y selección y contratación de proveedores, con el propósito de que los funcionarios de las diferentes áreas tengan las políticas vigentes en materia de proveedores.

### 1.3 Control Externo

a) Revisor Fiscal

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías cuenta con un Revisor Fiscal elegido por la Asamblea General de Accionistas, quien ejerce su labor respecto de los fondos administrados por la Sociedad, y realiza su función de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Código de Comercio, lo previsto por la normatividad financiera y la Superintendencia.

El Revisor Fiscal, tal como consta en los estatutos, es completamente independiente y no puede ocupar ningún cargo dentro de la Sociedad. Su función general es establecida en el Código de Comercio.

Además del Revisor Fiscal, los controles externos se refieren también a aquellos ejercidos por diferentes organismos de vigilancia, regulación y control, entre otros, la Superintendencia Financiera de Colombia, el Defensor del Cliente Financiero y el Autorregulador del Mercado de Valores.

b) Defensor del Consumidor Financiero

En su calidad de Sociedad vigilada por la Superintendencia, Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías cuenta con un defensor del Consumidor Financiero quien es el vocero de los consumidores financieros ante la Sociedad. El defensor se encarga de conocer y resolver de forma objetiva y gratuita las quejas individuales que los clientes le presentan respecto al desarrollo o ejecución de los servicios que ofrece la Sociedad. El Defensor del Consumidor financiero se encuentra facultado para conciliar los conflictos que sean puestos en su conocimiento ya sea por la Sociedad Administradora o por el Consumidor Financiero siempre que los mismos sean de su competencia.

1.4 Mecanismos de Participación de los Afiliados a los Fondos

Conforme a lo establecido en la normatividad vigente, los trabajadores afiliados a los fondos de pensiones y cesantías administrados por Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, se reúnen en asamblea ordinaria una vez al año, con el fin de elegir su representante o representantes, según corresponda, en la Junta Directiva de la Sociedad.

## 23. REVELACIÓN DE RIESGOS

*Junta Directiva y Alta Dirección* - La Junta Directiva tiene pleno conocimiento de las responsabilidades que le competen en las políticas de riesgo de la entidad.

En concordancia con lo dispuesto en las Circulares Externas 041 de 2007, 051 de 2007 y 026 de 2008 de la Superintendencia Financiera y en los Capítulos VI referente al Riesgo de Liquidez, XXI referente al Riesgo de Mercado y XXIII referente al Riesgo Operativo de la Circular Básica Contable y Financiera y el Capítulo IV del Título IV de la parte I de la Circular Externa 029 de 2014 referente a los riesgos de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo. La Junta Directiva y la Alta Gerencia de Colfondos S.A. a través de los diferentes comités, han revisado y aprobado las siguientes políticas manuales, las cuales han sido debidamente divulgadas en la institución:

- Sistema Integral de Administración de Riesgo, el cual contiene la estructura de gobierno, objetivos, principios, sistemas establecidos por la Superintendencia Financiera, así como métricas y políticas complementarias enfocadas a cada uno de los tipos de riesgos: Liquidez (SARL), Mercado (SARM), Operativo (SARO) y Crédito.
- Manual de Procedimientos SARLAFT, el cual tiene como objetivo establecer principios y estándares que permitan proteger a Colfondos S.A. contra el riesgo de ser utilizado para el ocultamiento, manejo, inversión y aprovechamiento en cualquier forma de dinero proveniente de actividades delictivas.

*Políticas y división de funciones* - La política de gestión de riesgo ha sido establecida por la Junta Directiva y la Alta Gerencia, siguiendo las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y los criterios que ha dispuesto la Compañía al respecto; esta política está integrada con las demás actividades de Colfondos S.A. Existen áreas

especializadas en la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios, tales como el riesgo de crédito, de mercado, de liquidez, riesgo legal, riesgo operativo, y riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, entre otros.

Estas áreas de riesgos se encuentran separadas organizacional y funcionalmente de las áreas de inversiones y de operaciones.

*Reportes a la Junta Directiva* - Los reportes periódicos que se presentan o se encuentran disponibles para la Junta Directiva son los siguientes:

- Informe Riesgo de Crédito, contiene las aprobaciones de cupos de inversión y contraparte, incumplimiento a los límites legales y cupos internos, metodologías de cupos de crédito o contraparte, composiciones de los portafolios de inversión por calificación crediticia, sector, región geográfica, principales emisores, bancos, corporativos, brokers, fondos de capital privado, ETF y fondos mutuos, concentración de contrapartes y operaciones con vinculados, así como informe de exposición de riesgo crediticia.
- Informe de Riesgo de Mercado, contiene VaR, Tracking VaR, Tracking error, rentabilidad acumulada versus la rentabilidad mínima, proyección margen de maniobra, monitoreo de los límites legales y de la asignación estratégica de activos.
- Informe de Riesgo de Liquidez, contiene evolución MCO, requerimientos de liquidez para los fondos y liquidez de los títulos valores que conforman los portafolios.
- Informe Riesgo Operativo, contiene eventos de riesgo, cambios en metodología, procedimientos y/o plataforma tecnológica, perfil de riesgo de la compañía, monitoreo de indicadores de riesgo y planes de mitigación, capacitación, visitas a proveedores y seguimiento al Plan de Continuidad de Negocio.
- Informe Riesgos LA/FT, contiene gestión desarrollada del SARLAFT, reportes regulatorios, mecanismos, instrumentos y medidas correctivas, perfil de riesgo de LA/FT, evolución de los perfiles.
- Informe del sistema de Atención al Consumidor Financiero SAC, contiene indicadores de desempeño en materia de reducción de reclamos y cumplimiento de PQRs, seguimiento de eventos ocurridos durante el año y de informes presentados a autoridades y entes de control.

Los reportes anteriores, fueron diseñados de forma comprensible, en concordancia con lo dispuesto en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, emitida por la Superintendencia Financiera.

*Infraestructura tecnológica* - Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías cuenta con recursos tecnológicos para soportar los sistemas de administración de riesgos, los cuales son acordes al volumen y la complejidad de las operaciones realizadas:

- Modelos internos para el control y gestión de los riesgos de mercado, liquidez y crédito.
- Software de inversiones - PORFIN para el registro, control de límites, valoración y contabilización de las inversiones de los diferentes portafolios.
- Herramientas Vigia M&C y Vigia Riesgo, las cuales permiten analizar todas las señales de alerta por movimientos transaccionales de los clientes y el monitoreo periódico del modelo de riesgo de LA/FT; por otra parte, permiten el registro de eventos de riesgo operativo y la documentación del perfil de riesgo operativo.

*Metodología para la Medición de Riesgos* - Las metodologías de medición de riesgos utilizadas actualmente, cumplen los criterios y procedimientos del Capítulo VI Circular Básica Contable y Financiera referente al Riesgo de Liquidez, Capítulo XXI Circular Básica Contable y Financiera referente al Riesgo de Mercado, Capítulo XXIII Circular Básica Contable y Financiera referente al Riesgo Operativo, y el Capítulo IV del Título IV de la Parte I de la Circular Externa 029 de 2014 referente a los riesgos de LA/FT.

Adicionalmente, Colfondos S.A. ha desarrollado modelos internos para la gestión de los riesgos de mercado, liquidez, crédito y operativo, los cuales permiten medir de manera apropiada las exposiciones a éstos, entendiendo las características propias de cada uno de ellos.

*Estructura Organizacional* - Colfondos S.A. en su proceso de inversiones, cuenta con áreas especializadas que mantienen la debida independencia organizacional y funcional, de modo que el proceso de negociación es adelantado por la Vicepresidencia de Inversiones, el control de riesgos es desarrollado por la Vicepresidencia de Riesgo, y los procesos de valoración, cumplimiento y contabilización son desarrollados por la Vicepresidencia de Servicios Compartidos a través de la Gerencia de Operaciones Financieras.

Por otra parte, el control de los riesgos de LA/FT es responsabilidad de la Gerencia de Cumplimiento, y la Secretaria General tiene la responsabilidad del control del riesgo legal.

*Recursos Humanos* - La Vicepresidencia de Riesgos, la Gerencia de Cumplimiento y la Secretaría General cuentan con un equipo profesional con amplia y sólida formación académica, así como una trayectoria de experiencia profesional que le permite cumplir a cabalidad las funciones que le han sido asignadas.

*Verificación de Operaciones* - Colfondos S.A. cuenta con políticas y procedimientos para el cierre de operaciones para los portafolios bajo administración que se ajustan a las normas establecidas; además, procesos de control y verificación de éstos por medio de la Gerencia de Operaciones Financieras. Por otra parte, las operaciones se contabilizan en forma oportuna y de conformidad con la normatividad aplicable, y queda constancia de las condiciones pactadas para las operaciones realizadas por el área de inversiones, en el sistema de grabación telefónica.

*Auditoría* - El Área de Auditoría Interna desarrolló su plan de trabajo efectuando revisión para las siguientes áreas de la Sociedad Administradora: Sistema de Control Interno, Tesorería, reportes regulatorios, solicitud de pensiones, procesos tercerizados, SARO, SARLAFT, sucursales, criptografía, desarrollo y mantenimiento de sistemas, cloud computing y SAC. El

propósito de éstas fue revisar el ambiente de control interno en las principales operaciones que se desarrollaron en cada una de estas áreas. Para cada una de las observaciones encontradas las gerencias establecieron los correspondientes planes de acción correctivos con el monitoreo de Auditoría Interna.

### ***Revelación de riesgos de la Sociedad Administradora***

*Administración del riesgo* - Colfondos S.A, en cumplimiento de lo dispuesto en los Capítulos XXI y XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera ha desarrollado las políticas y procedimientos de identificación, medición, control y monitoreo de los principales riesgos que afectan los portafolios de inversión, los cuales se encuentran consignados en la Política del Sistema Integral de Administración de Riesgo y Políticas complementarias, las cuales contienen los elementos y etapas de los Sistemas de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, Riesgo de Crédito, Riesgo Operativo – SARO y Riesgo de Liquidez – SARL.

El establecimiento de dichas políticas y la ejecución de los procesos de control asociados a ellas, se reflejó en que en el año 2014 la firma Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores autorizada por la Superintendencia, otorgó la calificación "AAA" a la Eficiencia en la Administración de Portafolios de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías. Esta calificación significa que la estructura financiera, la administración y control de los riesgos, la capacidad operativa así como la calidad gerencial y soporte tecnológico es excelente.

*Objetivo y estrategia del negocio* - La actividad de tesorería de la Sociedad Administradora de Colfondos S.A. está basada en invertir su liquidez en títulos o instrumentos de inversión, de tal forma que p *Filosofía en la toma de riesgos* - El Comité de Inversiones ermita aumentar el retorno potencial sobre el capital de los accionistas. La administración de estos recursos se debe hacer de manera que se eviten y/o manejen adecuadamente los conflictos de interés frente a la administración de los recursos de terceros administrados, asegurando que, de presentarse un eventual conflicto de interés, deberá prevalecer el interés de los afiliados sobre el de los accionistas. Por otro lado, el manejo de la tesorería debe asegurar que la Sociedad Administradora mantenga recursos líquidos para poder enfrentar cualquier contingencia que se pudiese presentar. Las decisiones sobre el manejo de la tesorería se encuentran centralizadas en un Comité de Inversión, del cual forman parte el Presidente, el Vicepresidente Financiero y Administrativo y el Vicepresidente de Riesgo.

De acuerdo con la normatividad vigente, es mandatario que la administradora invierta el 1% del valor de cada uno de los Fondos de Pensiones Obligatorias y de Cesantías bajo la figura de Reserva de Estabilización en cada fondo respectivamente. Es importante tener en cuenta en la definición de la política de administración de los recursos de Colfondos, que el 100% de los recursos conforman un solo portafolio. En este sentido el patrimonio líquido de Colfondos se compone por una parte, de la porción invertida en los Fondos como Reserva de Estabilización y por otra parte, con lo que se administra de manera directa denominado Portafolio Propio.

El manejo de la tesorería se encuentra enmarcado en el manual interno de “Políticas de Inversión para el Patrimonio de la AFP”.

*Filosofía en la toma de riesgos* - El Comité de Inversiones de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías es quién determina los límites de inversiones máximos por emisor, emisión y plazo. De la misma manera el comité determina límites de exposición en derivados y de apalancamiento, de ser el caso, así como límites máximos de negociación diarios.

La Tesorería toma posiciones según su estrategia, siempre y cuando se mueva dentro de los parámetros de riesgo establecidos y aprobados para la Sociedad Administradora.

*Riesgo de crédito y contraparte* - El Comité de Inversión de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías autoriza los cupos internos para emisores y contrapartes. Para la asignación de estos cupos se realiza un análisis de riesgo de los emisores y/o contrapartes, evaluando su solidez financiera con base en indicadores cualitativos y cuantitativos.

A continuación se presenta la composición del portafolio por tipo de activo con corte a diciembre 2014 y diciembre 2013.

#### **Composición Portafolio Administradora**

<b>Activo Financiero</b>	<b>Dic 14</b>	<b>Dic 13</b>
Depositos a la vista (1)	20.6%	18.2%
Reserva Estabilizacion PO Moderado	63.6%	65.0%
Reserva Estabilizacion PO Conservador	6.0%	6.5%
Reserva Estabilizacion PO Mayor Riesgo	0.2%	0.1%
Reserva Estabilizacion PO Retiro Programado	6.7%	7.2%
Reserva Estabilizacion CS LP	2.7%	2.8%
Reserva Estabilizacion CS CP	0.2%	0.2%
<b>Total</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

(1) Incluye Cuentas de Ahorro + Carteras Colectivas Abiertas

*Riesgo de mercado* - La medición de los portafolios se realiza mediante la valoración diaria de los títulos que componen el portafolio a precios de mercado, según la reglamentación vigente.

El portafolio está expuesto a las fluctuaciones de tasas y precios, de acuerdo con las tendencias de mercado; para el control de estos riesgos Colfondos S.A. mide la exposición del portafolio de tesorería a estos tipos de riesgo, a través de la metodología definida en el modelo estándar establecido en la Circular Externa 051 de 2007 de la Superintendencia Financiera.

Adicionalmente, se han establecido señales de alarma de mercado, identificadas como aquellos factores internos o externos de mercado o económicos que pueden implicar un cambio a la liquidez del negocio o el acceso del negocio a los mercados financieros.

Igualmente, se monitorea el capital adecuado del negocio para identificar posibles necesidades de capital.

A continuación se presenta el indicador para medición mensual a 31 de diciembre de 2014 y 2013 de Riesgo de tasa de interés, tasa de cambio y del Valor en Riesgo Regulatorio.

<b>Administradora</b>	<b>31-dic-14</b>	<b>31-dic-13</b>
Valor En Riesgo Por Factores	VALOR	VALOR
Carteras Colectivas	113	58
Valor En Riesgo Total	113	58
Var Con Relación Al Portafolio Mensual	0.0397%	0.0247%

*Riesgo de liquidez* - El riesgo de liquidez de la Sociedad Administradora se mide con base en: i) proyección de flujos de caja según los presupuestos de la Sociedad y ii) monitoreo mensual a la ejecución de flujo de caja. A corte de diciembre 31 de 2014 y diciembre 31 de 2013, el flujo presentaba los siguientes resultados.

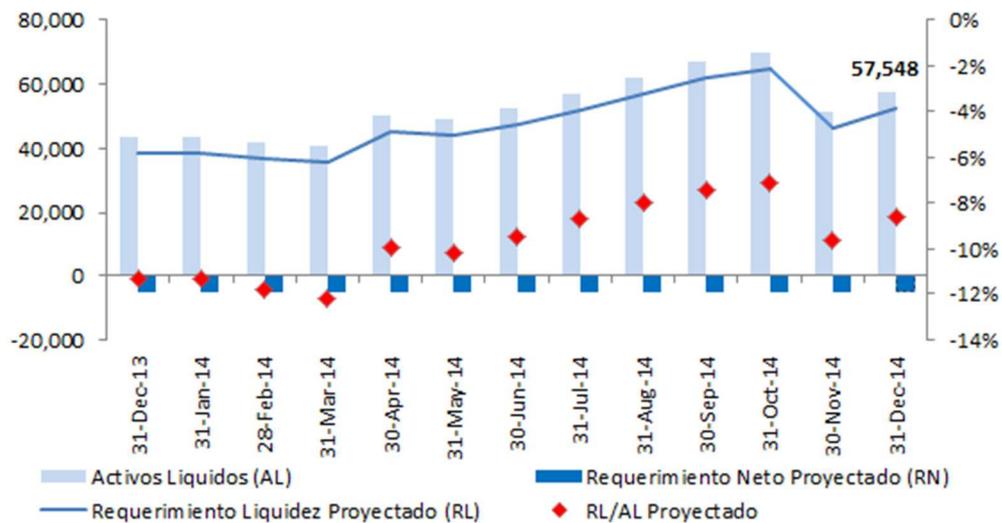
	<b>Fecha</b>	<b>Activos Líquidos (AL)</b>	<b>Requerimiento Neto (RN)</b>	<b>Requerimiento de Liquidez (RL)</b>
Sociedad Administradora	31-Dec-13	43,597	-4,956	38,641
	31-Dec-14	57,548	-4,956	52,592

$$RL = AL - RN$$

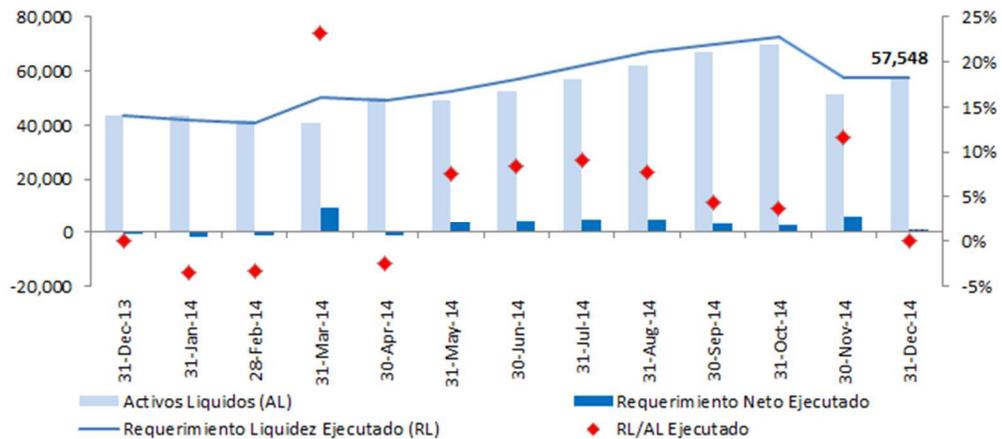
$RL > 0$  Excesos de Liquidez     $RL < 0$  Necesidades de Liquidez

Cifras en millones de pesos

El comportamiento mensual proyectado de cada uno de los componentes de dicho indicador durante el 2014, se presenta en forma detallada en la siguiente gráfica, en la cual se observa en términos porcentuales que las posibles salidas de caja, medidas por medio de la máxima salida de caja acumulado, tan sólo representaron en promedio un 9% de los activos líquidos disponibles:



A continuación se detalla la evolución de flujo de caja ejecutado para el año 2014, el cual se compara respecto al nivel de activos líquidos, reflejando un requerimiento de liquidez positivo, que representa en promedio el 5% del nivel de activos disponibles, por tanto no se generó ningún riesgo de liquidez para la Sociedad.

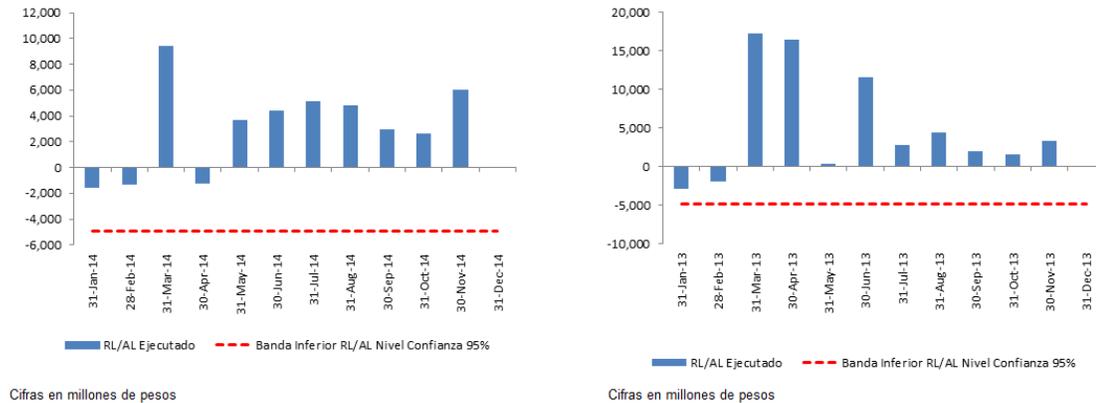


Adicionalmente, la Vicepresidencia Financiera y Administrativa desarrolla un plan anual de liquidez el cual cuenta con alertas y límites que permiten ejercer un mayor control sobre la situación de liquidez de la Sociedad.

Existen señales de alarma dentro de los escenarios de liquidez que permiten monitorear variaciones significativas en la liquidez del negocio. Excesos en estas señales, implicarán acciones correctivas enfocadas a evitar situaciones anormales de liquidez y a reducir impactos económicos negativos.

Con base a lo anterior, se ha establecido un nivel de confianza del 95% sobre el requerimiento neto histórico de los últimos 12 meses, para estimar la máxima salida de caja que podría llegar a

tener la Sociedad, como alerta que permita ejercer un mayor control sobre la situación de liquidez de la Sociedad, valores que se observan en los siguientes gráficos:



Como se observa en el gráfico anterior, los requerimientos netos ejecutados no reflejan necesidades de liquidez frente a los activos líquidos disponibles al cierre del año 2014. En promedio el requerimiento neto durante el año 2014, presentó un valor positivo del 5% sobre los activos líquidos. Igualmente los requerimientos netos ejecutados no presentaron ninguna superación de la banda inferior señalada a lo largo del año 2014.

Las acciones correctivas enfocadas a evitar situaciones anormales de liquidez y a reducir impactos económicos negativos, corresponden en primera medida a la liquidación de los activos categorizados como líquidos con el fin de cubrir dichos excesos. En caso de ser insuficiente este primer accionar, se procede a la liquidación de los excesos normativos de las reservas de estabilización. De forma similar, si esta última liquidación llegara a ser insuficiente, se procede como tercera medida la solicitud de capitalización accionaria para tal fin.

*Riesgo operacional* - De acuerdo a lo establecido en la Circular Externa 041 del 2007 de la Superintendencia Financiera, el macroproceso de inversiones es analizado, evaluado, controlado y monitoreado permanentemente, con el objeto de mitigar los riesgos operativos.

Los procedimientos se encuentran documentados y aprobados, se tienen identificados los riesgos y controles asociados a la operación, y se tienen definidos los planes de acción e indicadores de riesgo que permiten mitigar y monitorear el riesgo operativo. De esta manera se asegura el cumplimiento de las políticas y procedimientos necesarios para el correcto registro operativo y contable de las inversiones.

*Riesgo legal* - El control se ejecuta verificando que las operaciones tengan los soportes necesarios que certifiquen su legalidad.

## 24. CONTROLES DE LEY

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad Administradora ha cumplido con la relación de solvencia exigida y las reservas de estabilización.

No conocemos ningún hecho económico ocurrido con posterioridad a la fecha de corte que pueda afectar la situación financiera y las perspectivas de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías

## **25. OTROS ASUNTOS DE INTERÉS**

***Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF*** - De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y el decreto reglamentario 2784 de diciembre de 2012 y los que lo modifican o complementan, la Compañía está obligada a iniciar el proceso de convergencia de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia a las normas internacionales de información financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés). Para este propósito, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública emitió el Direccionamiento Estratégico clasificando las compañías en tres grupos.

Dado que la Compañía pertenece al Grupo 1 el período obligatorio de transición comenzó el 1 de enero de 2014 y la emisión de los primeros estados financieros comparativos bajo NIIF será al 31 de diciembre de 2015. Dando cumplimiento a la Circular Externa 014 de 2014 de la Superintendencia Financiera, se efectuó la transmisión del estado de situación financiera de apertura preliminar el 3 de octubre de 2014.

El 30 de enero de 2014 se remitió a la Superintendencia Financiera el resumen de las principales políticas utilizadas en la elaboración del estado de situación financiera de apertura, señalando las excepciones y exenciones en la aplicación del marco técnico normativo, así como un cálculo preliminar con los principales impactos cualitativos y cuantitativos.

***Esquema de proveedores de precios para valoración*** - Atendiendo lo dispuesto por el Decreto 2925 de 2013, durante el mes de febrero de 2014 se realizó la selección del proveedor de precios para un periodo de doce meses comprendidos entre el 4 de marzo de 2014 y el 3 de marzo de 2015, resultando elegido PIP Colombia S.A.. Por lo tanto, durante los meses de enero y febrero del año 2014 la Sociedad Administradora trabajó con los insumos provistos por Infovalmer S.A. para realizar la valoración de sus inversiones a precios de mercado, mientras que durante los meses de marzo a diciembre de 2014, trabajó con los insumos provistos por PIP Colombia S.A.

## **26. EVENTOS SUBSECUENTES**

No se presentaron eventos subsecuentes entre el 31 de diciembre de 2014 y a la fecha del informe del Revisor Fiscal.